



BASES CONCURSO FOTOGRAFICO #MEJOR FOTÓGRAFO EMERGENTE QUIJOTE PHOTO FEST ORGANIZADO POR EL AULA DE FOTOGRAFÍA DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

ORGANIZACIÓN

Los organizadores de este concurso son el Aula de Fotografía de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la Escuela de Emprendimiento Fotográfico TOO MANY FLASH y Fotocasión. La finalidad de este concurso es potenciar y promover el arte fotográfico y poner en valor la importancia de la fotografía entre los menores de 40 años.

BASES DEL CONCURSO

1. **Participantes.** En el concurso podrá participar cualquier persona física, mayor de 18 y menor de 40 años (incluidos), residente o no en España que así lo desee. Quedan excluidos de la participación aquellos miembros de la organización del Festival de Fotografía QUIJOTE PHOTO FEST.
2. **Secciones.** Se establece una única sección.
3. **Número de las obras y descalificaciones.** Los autores podrán presentar un máximo de una serie de CINCO OBRAS con obligada unidad temática entre ellas por participante, sea en color o monocromo, ya que el premio se concederá AL CONJUNTO de las CINCO obras.
Serán descalificadas por la comisión organizadora las obras:
 - a) galardonadas en otros concursos o certámenes (ya sea con premio, mención honorífica, accésit, diplomas, etc)
 - b) comercializadas
 - c) publicadas en medios impresos o digitales, tales como catálogos, libros, revistas, periódicos, etc. (salvo que sean redes sociales, webs, blogs, ..., del autor)
 - d) que tengan como origen otras fotografías galardonadas, comercializadas o publicadas (según lo descrito anteriormente)La descalificación de una de las fotografías de la serie supone la descalificación de la colección.
4. **Derechos de participación.** La participación en este concurso es gratuita.
5. **Formato de las obras.** Los participantes deberán enviar las obras en formato digital al correo electrónico aula.fotografia@uah.es. Las imágenes deben estar en formato JPEG, siendo el lado máximo de 1.920 píxeles si la imagen es horizontal y 1080 píxeles si la imagen es vertical o cuadrada; una resolución de 72 dpi y un peso máximo de 1500 kb. En el caso que el tamaño sea superior se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas requeridas, no haciéndose responsable la organización del resultado obtenido.
El título de las obras deberá ser único, correspondiente a la serie, seguido de un número (del 1 al 5), correspondiente al orden de las obras en la colección.

6. **Envío y presentación.** El plazo de admisión de fotografías termina el día 30 de septiembre de 2020 a las 23:59 h.
7. **Jurado.** El jurado estará compuesto por el editor gráfico y fotógrafo Paco Junquera, el fotógrafo Vicente López Tofiño y Pilar García Merino, fotógrafa y coordinadora de actividades de la escuela de emprendimiento fotográfico TOO MANY FLASH. Las decisiones del jurado son inapelables; y está legitimado para dilucidar cualquier otra cuestión no planteada en las presentes bases.
8. **Fallo.** El fallo del concurso se hará público el domingo 18 de octubre de 2020 en un acto durante las actividades del Festival de Fotografía Quijote Photofest.
9. **Premios.** Se concederá un único premio a la mejor serie consistente en un Premio Formación en La Escuela de Emprendimiento Fotográfico TOO MANY FLASH consistente en un programa a elegir entre los Programas de Desarrollo Técnico valorado hasta 590€, la producción de una exposición que se exhibirá durante la segunda edición del Quijote Photofest acorde a las características técnicas de las exposiciones que se organizan en los distintos espacios universitarios, una cámara fotográfica valorada en 700 € y una mochila fotográfica.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la organización.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno.

La participación en un concurso de esta naturaleza supone también la aceptación de las normas de las redes sociales en las que pueda difundirse.

La participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador para la preparación de la exposición.

En caso de incluir menores en la fotografía, el autor deberá tener en posesión el permiso explícito del padre/madre o tutores del menor para que, llegado el caso, la organización pueda publicar dicha fotografía en cualquier otro medio.

RESPONSABILIDADES

La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.

La organización se reserva el derecho de pedir la eliminación de la fotografía, si alguna imagen vulnera los derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

La fotografía no puede contener ni hacer referencia a marcas y/o productos de terceros con fines manifiestamente publicitarios.

Todas las imágenes deben ser originales. Asimismo, cada participante manifiesta y se responsabiliza de que ostente los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre el

material publicado. Si la organización detecta cualquier tipo de plagio, la imagen será automáticamente descartada. Si la organización no lo detecta y existe denuncia posterior, el autor será el único responsable.

La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de mal funcionamiento de Instagram o internet. Además la organización excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

Los participantes eximen a la organización de toda obligación o compensación si por causa de fuerza mayor o imperativo legal hubiera de ser anulado o suspendido el presente concurso, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para contactar con la organización del concurso (AULA DE FOTOGRAFÍA) dispone de los siguientes canales:

E-mail: aula.fotografia@uah.es

Teléfono: 91 885 24 18 // 616048317